

**TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL**  
**Comité de Compras y Contrataciones**  
**ACTA CCC-50-2022**  
**CCC-TSS-2022-5629**

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, el día quince (15) del mes de julio del año dos mil veintidós (2022), de forma remota el Comité de Compras y Contrataciones de la Tesorería de la Seguridad Social, conoció la agenda del día actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley 340-06, modificada por la Ley 449-06, y del Decreto 543-12, con la participación de sus miembros, el **Ing. Henry Sahdalá Dumit**, Tesorero de la Seguridad Social y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones; el **Lic. José Israel Del Orbe Antonio**, Director de Finanzas; la **Ing. Laura Patricia Hernández Cabrera**, Directora de Planificación y Desarrollo; la **Lic. Arlin Yajaira Mercedes Villa**, Encargada Interina del Departamento de Elaboración de Documentos Legales en representación de la **Lic. Nermis Cesarina Andújar Troncoso**, Directora Jurídica; la **Lic. Jenniffer Gómez Linares**, Responsable de Acceso a la Información; la **Lic. Darleny Vásquez Rojas**, Gestor de Cobros, quien funge como secretaria Ad-hoc de este Comité; asistidos por la **Lic. Marina Inés Fiallo Cabral**, Directora Administrativa; la **Lic. Jazmin Uceta Pérez**, Encargada del Departamento de Control y Análisis de las Operaciones y la **Lic. Rosa Elizabeth Núñez**, Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones.

Comprobado el quórum reglamentario, se declaró abierta la sesión, procediéndose al conocimiento de la Agenda del día de hoy:

- **PRIMERO:** Conocimiento y Aprobación del Proceso de Compras y Contrataciones Públicas bajo la modalidad de Excepción por Proveedor Único para la **Renovación de Soporte Oracle Database.**
- **SEGUNDO:** Conocimiento y Aprobación de los Pliegos de Condiciones Específicas del Proceso de Compras y Contrataciones Públicas bajo la modalidad Licitación Pública Nacional No. **TSS-CCC-LPN-2022-0004** para la **Renovación y Aumento de Soportes de Equipos Informáticos.**
- **TERCERO:** Conocimiento de las Preguntas realizadas por las partes interesadas y aprobación de las respuestas en el Proceso de Compras y Contrataciones Públicas bajo la modalidad de Comparación de Precios No. **TSS-CCC-CP-2022-0010**, para la **Contratación del Servicio de Envíos Minimensajes SMS.**

El presidente del Comité de Compras y Contrataciones pidió dar lectura al **primer punto de la agenda** en el cual fue presentado el proceso de Compras y Contrataciones Públicas propuesto por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones bajo la modalidad de Excepción por Proveedor Único para la **Renovación de Soporte Oracle Database**, tenemos a bien considerar lo siguiente:

**CONSIDERANDO:** Que, en fecha veintisiete (27) del mes de junio del año dos mil veintidós (2022), fue emitida la Certificación por parte de la empresa Oracle Caribbean INC., donde se hace constar que la empresa **Multicomputos SRL** es el único

que está autorizado a la fecha por parte de Oracle para que dentro de la República Dominicana renueve contratos de soporte técnico respecto de programas Oracle.

**CONSIDERANDO:** Que, en fecha veintiocho (28) del mes de junio del año dos mil veintidós (2022), la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones realizó la solicitud de compras No. **4469**, para la Renovación de Soporte Oracle Database, por un monto de Cuatro Millones Novecientos Treinta y Cuatro Mil Ochocientos Quince Pesos Dominicanos con 42/100 (DOP\$ 4,934,815.42).

**CONSIDERANDO:** Que, en fecha veintinueve (29) del mes de junio del año dos mil veintidós (2022), fue recibido de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones por medio del Memorando TSS-2022-4794 el informe donde indica la condición de Proveedor Único de la empresa **Multicomputos SRL**.

**CONSIDERANDO:** Que, en fecha cinco (05) del mes de julio del año dos mil veintidós (2022), fue emitido el certificado de apropiación presupuestaria con preventivo No. 2022.5211.01.0001.2156, mediante el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF), por el monto de Cuatro Millones Novecientos Treinta y Cuatro Mil Ochocientos Quince Pesos Dominicanos con 42/100 (DOP\$ 4,934,815.42), correspondientes a la solicitud No. **4469**, relativa al indicado proceso.

**CONSIDERANDO:** Que, el Decreto 15-17 de fecha ocho (08) de febrero del año dos mil diecisiete (2017) establece que los órganos y entes públicos no podrán iniciar procesos de compras y contrataciones sin contar con el Certificado de Apropiación Presupuestaria emitido por el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF).

**CONSIDERANDO:** Que, el Artículo 3 numeral 6 del Reglamento 543-12, que establece que serán considerados procesos de excepción y no una violación a la Ley los procesos de Proveedor Único "Procesos de adquisición de bienes o servicios que sólo puedan ser suplidos por una determinada persona natural o jurídica".

En vista de todo lo anterior y validada la solicitud realizada, el Comité de Compras y Contrataciones en relación al **primer punto de la agenda**, de forma unánime aprobó las resoluciones siguientes:

- **PRIMERO:** Se aprueba el proceso de Compras y Contrataciones Públicas bajo la modalidad de Excepción Por Proveedor Único para la **Renovación de Soporte Oracle Database**.
- **SEGUNDO:** Se ordena la Dirección Administrativa realizar la convocatoria a presentar oferta a la empresa **Multicomputos SRL**, único proveedor que está autorizado a la fecha por parte de Oracle para que dentro de la República Dominicana renueve contratos de soporte técnico respecto de programas Oracle.

El presidente del Comité de Compras y Contrataciones pidió dar lectura al **segundo punto de la agenda**, donde fueron presentados los Pliegos de Condiciones Específicas del Proceso de Compras y Contrataciones Públicas bajo la modalidad Licitación Pública Nacional No. **TSS-CCC-LPN-2022-0004** para la **Renovación y Aumento de Soportes de Equipos Informáticos**, tenemos a bien considerar lo siguiente:

**CONSIDERANDO:** Que, en fecha veintiún (21) del mes de junio del año dos mil veintidós (2022), mediante el Acta No. CCC-43-2022, fue aprobado el Proceso de Compras y Contrataciones bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional para la **Renovación y Aumento de Soportes de Equipos Informáticos** conforme a las solicitudes de compras Nos. **4439 y 4458**.

**CONSIDERANDO:** Que, en la referida Acta fueron designados los peritos para la elaboración de los Pliegos de Condiciones Específicas y la Evaluación de las Propuestas Técnicas y Económicas relativos al indicado proceso.

**CONSIDERANDO:** Que, en fecha ocho (08) del mes de julio del año dos mil veintidós (2022) los peritos designados remitieron al Comité de Compras y Contrataciones los Términos de Presentación de Propuestas para fines de aprobación.

En vista de todo lo anterior y validados los Términos de Presentación de Propuestas presentados por los peritos designados, el Comité de Compras y Contrataciones con relación al **segundo punto de la agenda** de forma unánime aprobó las resoluciones siguientes:

- **PRIMERO:** Se aprueban los Pliegos de Condiciones Específicas presentados por los peritos designados para el proceso de Compra y Contrataciones bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional No. **TSS-CCC-LPN-2022-0004** para la **Renovación y Aumento de Soportes de Equipos Informáticos**.
- **SEGUNDO:** Se ordena a la Dirección Administrativa la convocatoria correspondiente.

El presidente del Comité de Compras y Contrataciones pidió dar lectura al **tercer punto de la agenda**, en el cual fueron presentadas las preguntas recibidas en fecha trece (13) del mes de julio del año dos mil veintidós (2022) para el Proceso de Compras y Contrataciones Públicas bajo la modalidad de Comparación de Precios No. **TSS-CCC-CP-2022-0010**, para la **Contratación del Servicio de Envíos Minimensajes SMS**.

En vista de lo anterior el Comité de Compras y Contrataciones con relación al **tercer punto de la agenda** de forma unánime aprobó las resoluciones siguientes:

- **PRIMERO:** En relación a las preguntas de las partes interesadas en el proceso No. **TSS-CCC-CP-2022-0010**, el Comité de Compras y Contrataciones conoce y emite las siguientes respuestas:

PREGUNTA	RESPUESTA
1. Poner ejemplo de caso de uso sobre: Capacidad de convertir SMS en mensaje de voz (Text to Speech)	Cuando el número registrado es fijo, la plataforma debe poder realizar la llamada telefónica y leer el mensaje al receptor utilizando "text to Speech", lo que se refiere a la tecnología que convierte texto en voz

PREGUNTA	RESPUESTA
2. Poner ejemplo de caso de uso sobre: Funcionalidad de envío de correos electrónicos a SMS	Respuesta: Se refiere a que la TSS pueda remitir uno o varios correos al proveedor del servicio y este lo convierta y transmita hacia el destinatario en mensajes SMS, esta modalidad se debe poder utilizar indistintamente de otros métodos de remisión de mensajes desde la TSS hasta el destinatario (ej. vía web-api)

- **SEGUNDO:** Se ordena a la Dirección Administrativa la elaboración y publicación de la Circular de Preguntas y Respuestas correspondiente.

Luego de agotada la Agenda del día de hoy, el presidente concedió la palabra a los presentes, para que si alguien tiene algún tema para tratar en esta Comisión lo presentara, no habiendo ningún otro tema a conocer ni a discutir declaró cerrada esta reunión, ordenando la confección de la presente acta, la cual una vez redactada fue firmada por todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones.




**Henry Sahdalá Dumit**

Tesorero de la Seguridad Social  
Miembro




**José Israel Del Orbe Antonio**  
Director de Finanzas  
Miembro



**Arlin Yajaira Mercedes Villa**  
En representación de  
**Nermis Cesarina Andújar Troncoso**  
Directora Jurídica  
Miembro



**Laura Patricia Hernández Cabrera**  
Directora de Planificación y Desarrollo  
Miembro



**Jenniffer Gómez Linares**  
Responsable de Libre Acceso a la  
Información Pública  
Miembro